**www.reddhfic.org**

**URGENTE**

**A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

# DENUNCIA PÚBLICA

## Hombres armados a bordo de motocicleta de alto cilindraje realizan hostigamientos en contra de coordinador del comité de impulso de la Coordinadora Departamental de Estudiantes y Egresados de Secundaria CDES, e integrante del Comité juvenil de la junta de acción comunal del barrio Loma de la Virgen, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

**DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:**

## HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Popayán

Martes 27 de diciembre del 2016

Barrio Loma de la Virgen, a aproximadamente a las 10.30 de la noche, mientras el joven EDISON RAÚL VALENCIA MEDINA departía con su primo FRANKLIN VALENCIA y CARLOS ORTEGA en la entrada de su casa de habitación, se percatan que pasa una motocicleta de alto cilindraje con placas en el casco HBX33, y las placas de la motocicleta Y16C, posteriormente pasan por el mismo lugar en tres ocasiones, acercándose cada vez más al sitio en donde ellos se encontraban.

En una de esas ocasiones se acercan a un taxi, donde alcanzan a observar que llevaba un arma de fuego.

Por esta razón los tres jóvenes deciden refugiarse en la vivienda de ÉDISON, y posteriormente se da aviso a la policía, quienes llegan oportunamente al lugar y dan captura a dos individuos que se movilizaban en la motocicleta

Cuando ÉDISON está observando desde su vivienda y tomando fotografías de los hechos, escucha que los hombre retenidos dicen “esperen esperen y llamen al teniente Carlos Fernández de la Sijin” por lo cual uno de los hombre procede a llamar.
Minutos después llega un taxi de placas XYO147, en el cual se movilizaban dos individuos, uno de ellos se acerca con un policía a la vivienda de ÉDISON cuestionando por la razón de las fotografías, él explica que es líder social, y ellos le señalan que los retenidos son miembros de inteligencia del ejército nacional, y le solicitan borrar las imágenes

Por estos hechos los agentes de policía retienen y da inicio al proceso de judicialización por el delito de Fabricación y tráfico de armas de fuego o municiones en modalidad de porte, al llevar consigo un arma tipo revolver calibre 38, al ciudadano EDWIN WALTER LÓPEZ DURAN

**Señalando: que,**

EDISON RAÚL VALENCIA MEDINA identificado con cedula de ciudadanía No. 1061743819 de Popayán (Cauca), en la actualidad se desempeña como coordinador del comité de impulso de la Coordinadora Departamental de Estudiantes y Egresados de Secundaria CDES, y a su vez es integrante del Comité juvenil de la junta de acción comunal del barrio Loma de la Virgen, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

**FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LOS LÍDERES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y EN RECHAZO A LAS POSIBLES ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ZONA DE OPERACIONES DE LAS UNIDADES MILITARES Y POLICIALES DEL ESTADO COLOMBIANO.**

**RESPONSABILIZAMOS**

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al coronel **NAIRO JAVIER MARTÍNEZ JIMÉNEZ** comandante de la XXIX Brigada del Ejército Nacional y al Coronel **EDGAR ORLANDO RODRIGUEZ CASTRILLON** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) que puedan ser cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares que dirigen

**EXIGIMOS**

**Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de EDISON RAÚL VALENCIA MEDINA y demás líderes y defensores de Derechos Humanos integrantes del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.**

**AL ESTADO COLOMBIANO**

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de EDISON RAÚL VALENCIA MEDINA y demás líderes y defensores de Derechos Humanos integrantes del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por la posible acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

**A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA**

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de EDISON RAÚL VALENCIA MEDINA y demás líderes y defensores de Derechos Humanos integrantes del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por la posible acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

**A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la

honra y reputación y al trabajo de EDISON RAÚL VALENCIA MEDINA y demás líderes y defensores de Derechos Humanos integrantes del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca que se están viendo afectados por la posible acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

**SOLICITAMOS**

**A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)**

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

**INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

**28 DE DICIEMBRE DE 2016**

**INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR**

**JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN**
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

**GERMAN VARGAS LLERAS**
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

**LUIS CARLOS VILLEGAS**
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

**JUAN FERNANDO CRISTO.**
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

**JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA**
Ministro de Justicia y del Derecho

**NESTOR HUMBERTO MARTINEZ**
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

**CARLOS ALFONSO NEGRET**
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN**